

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.778

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1.50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Jueves 23 de Marzo de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

El decreto de disolución

El día 16 firmó el Rey el Decreto de disolución del Congreso y de la parte efectiva del Senado, que se publicó en el «Boletín Oficial» de ayer y ayer lo reproducimos en LA CRÓNICA y lo conocieron nuestros lectores.

Ese hecho, al parecer insignificante—fue una importancia excepcional para la marcha política del país. Con él, se consagra por modo solemne la jefatura del partido liberal a favor del conde de Romanones, sueño dorado del inquieto político que estamos por decir que acariciaba desde que ingresó en la comunidad que hoy acaudiló.

Porque Romanones, no se ha venido nunca con ser una figura de segunda fila. A guisa de lo ha comparado con Sagasta y no le falta razón. De inteligencia perspicaz, ha conseguido o mismo que consiguió el célebre hijo de Logroño, dirigir y manejar políticamente, a gentes que valen más que él y a sobreponerse a todas las asechanzas.

Y así alcanzó quitar a Moret el Decreto de disolución, cuando ya lo tenía en las manos, en la anterior etapa liberal, haciendo pasar al justificado orador a una figura de segunda fila; intentó con Canalejas una disidencia, que acaso le hubiera dado mucho que hacer si sobreviviese y se salvara del asesinato; se posesionó del poder re-egando a una disidencia a García Prieto y por último ha conseguido sumar a éste a su política y tener una honesta distancia a Melquíades Álvarez.

Hay, pues, que reconocer que Romanones es hombre perspicaz y que hasta ahora ha venido a inteligencias más cultivadas que la suya en orden al estudio, si bien menos en estas habilidades y ardid de la política menuda.

Ya en posesión del Decreto de disolución, y consagrado jefe indiscutible del partido liberal su ponemos que Romanones ha colmado su ambición y que dejará ya libre su espíritu de esas pequeñas luchas políticas para dedicarse a hacer política grande y de altura en bien del país.

Si esto representa el nuevo decreto, bien venido sea. Las circunstancias no están para otra cosa. Es imposible dedicarse ahora a otras atenciones, que a la gran política, a la política de altura, que salva a España de los muchos peligros que le rodean.

Por eso, quisiéramos que este período electoral, que representa siempre una perturbación, pasara como un meteoro, como debe pasar rápidamente todo lo molesto e ingrato, todo lo que no produce más que desencantos, contradicciones y desilusiones. Porque esos, en suma, el período electoral, con desencanto, una desilusión permanente.

En Almería será lo de siempre, lo que en toda elección ha sido mal cuadro para las nuevas orientaciones, que deben constituir una educación nueva para el porvenir. Y como en Almería, pasará en todas o casi todas las provincias, que no en valde se publicó en los periódicos un gráfico de toda España, bajo el punto de vista electoral en el que se asignaban a los personajes las provincias o las regiones, manchándose en el ma-

pa con tintas y colores diferentes la infamia, ora beneficiosa, ora nefasta, que sobre esas regiones se concedía. El período electoral es, pues, una enfermedad no está de la que conviene pasar pronto para que deje los menos rastros posibles.

A ver si las Cortes, que de él saigan, con todos los defectos de las anteriores, se hacen cargo de su difícil misión y ya que nazcan como siempre sin crédito y sin el ambiente de popularidad y respeto que la ley les concede, lo adquieren con sus actas en este período tan crítico que atravesamos de la Historia de España.

NO SE ARREGLA

Bo de los fletes

Una vez más se ha tratado en el Parlamento inglés la cuestión de los fletes, discutiéndose el problema de requisar toda la marina mercante inglesa, e imponer por consiguiente el valor de flete. Tal es la barahunda que hay en el mundo en esta cuestión, que a guapas veces nos figuramos que si en el problema de la requisita total de la marina mercante inglesa fuera posible la presión pública, que sue ser en todas partes elemento de Gobierno, hubiera inducido al inglés a ocuparse de toda su marina.

A las marinas mercantes neutrales no les hubiera venido mal, porque tendrían a su usufructo el tráfico internacional que la iglesia abandonara. Pero el caso es que el presidente del Board of Trade ha manifestado que tal proceder, lejos de resolver acaso agravará el mercado de fletes, por la razón sencillaísima que estando en la actualidad una tercera parte del tráfico de Inglaterra confiado a pabellones neutrales, aumentarían estos el precio de sus fletes, al encontrarse sin competidores en el tráfico mismo con Inglaterra. No hemos de insistir en los rumores ya sobradamente conocidos en este aspecto económico del mundo. La fatalidad agrava incesantemente el gran tonelaje inactivo en aguas de Arkangel, bloqueado por los hielos contribuye, en grado, aunque mínimo, apreciable al estado actual, inevitable de las cosas.

En la decena pasada se registró un descenso apreciable de fletes en los mares europeos, que imputamos, no a liberación de tonelaje, sino a languidecimiento del tráfico por la aminoración de la capacidad de consumo en los países beligerantes que nos parece fenómeno irremediable. Pero sea de esto lo que quiera, aque-la tendencia a la baja ha desaparecido.

La cuestión de los fletes, de tanta trascendencia para a vida nacional, por lo visto, no está en camino de solucionarse y esto es de lamentar tanto más cuanto que los más expertos políticos han de clarar que las subsistencias no bajarán hasta que los fletes no bajen.

Nos amenaza, pues, el imperio de una miseria más espantosa todavía de la que hoy padece España.

Se vende

leche de vaca, a 50 céntimos litro. Navarro Rodrigo, 15.

UNA CIRCULAR.

La prisión provisional

El ministro de Gracia y Justicia, teniendo en cuenta que a veces se proroga demasiado el tiempo de prisión provisional, ha dirigido a los presidentes y fiscales de Audiencia la siguiente circular:

«La ley de Enjuiciamiento criminal, en sus artículos 502, 519 y 528 a 544, al regular lo concerniente a prisión y libertad provisional es, fijó los casos en que había de acordar aquellas, y si bien por la imposibilidad de determinarlos casuísticamente dejó cierta amplitud al criterio judicial, es evidente que el espíritu que informó dichas disposiciones es el de que la prisión provisional se resista todo lo posible.»

La práctica, no obstante, demuestra que no siempre se procede en las resoluciones de esta clase de acuerdo con el espíritu de la ley; pues en ocasiones se amplia a prisión preventiva más de lo debido, y si a esto se agrega la lentitud con que a veces se tramitan las causas con presos, viene a recurrir, en algún caso, que al celebrarse los juicios orales han cumplido los procesados el tiempo de prisión que les correspondía como sanción adecuada al delito que se les imputa.

A fin de evitar tal estado de cosas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se comunique a V. S. para que a su vez lo haga a los jueces de instrucción de esa provincia, la conveniencia de que, inspirados en el verdadero propósito de la ley, restrinjan la prisión provisional en aquellos casos que sea absolutamente indispensable.

2.º Que tanto V. S. como los jueces de instrucción procuren que en la tramitación y despacho de las causas en que haya presos, se proceda con la más extraordinaria rapidez, no consintiendo que en ningún caso se excedan los plazos que para cada trimestre marca la ley, cuidando de que en las carpetas de esos procesos se coloque un distintivo que, en forma ostensible, denote que hay presos en los mismos; y

3.º Que con referencia al día 31 de último mes de cada trimestre natural se envíe a este ministerio, con arreglo al modelo que se facilitará, un estado de las causas que tienen preso.»

QUIERO MÁS

(De nuestra colaboración)

Con tus besos mi lecura nuevo impulso ha recibido, tu boca mi boca ha ungido con su irrefrita dulzura. Déjame siempre tu hermosa la lengua de la boca, que si en mi espíritu amante más que aún es devoción, los besos son la oración más dulce para adorarte.

A. M.

DE LA GUERRA

Bombardeo de Trebizonda

La escuadra rusa ha bombardeado con violencia la población de Trebizonda y sus alrededores.

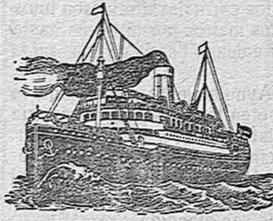
El bombardeo comenzó el 11 de Marzo, por la mañana. Han sido destruidos los cuarteles y la mayor parte de los establecimientos públicos.

El número de víctimas es muy elevado.

Las baterías turcas fueron rápidamente reducidas al silencio por los cañones de los acorazados rusos.

Se espera de un instante a otro la caída de Trebizonda.

—En la Historia, en la leyenda y en la Literatura, el nombre del importante puerto turco del Mar Negro evoca recuerdos de lejanas



Servicio semanal entre Almería-Melilla con retorno.
Servicio quincenal entre Barcelona-Canarias, con escala en todos los puertos intermedios por los vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO.
Calle de Gerona, 1 y 3.-Almería.

José García del Moral

Comisiones-Consignaciones-Representaciones-Consiguaciones buques

Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes correspondientes en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga, Sevilla, y Port Bou.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA)

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril, el magnífico y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica general Segura, bajo, 2.

Rincón del Peluquero y otros, del término de Nijar.

Petición

Don Manuel García Góngora, solicitó ayer la correspondiente autorización para hacer calicatas y varios trabajos de exploración sobre el terreno del registro «San Manuel», número 33.519, del término de Nijar.

Notificaciones

Se hace saber por esta J. fatura de Minas a don José Bernaldo de Quirós y don Emilio Gutiérrez Guardido, que han sido aprobados los registros mineros «Providencia», de Alhambra, y «Gutiérrez Vilchez», de Obanos, de los que son dueños, respectivamente.

ASTRONOMO

HOMBRE NOTABLE



Camilo Flammarion, que acabó de ser objeto de una distinción en Francia.

DE UN ALMERIENSE

Notas para una «Historia de Almería»

XXXIV.

El malestar acabó por convertirse en conspiración en 1121; y unidos los descontentos a los muzárabes, llamaron en su auxilio a Alfonso I de Aragón en 1125, como veremos más adelante.

Después de levantar el cerco de Aledo, Alfonso VI se había retirado a sus dominios, y sólo acudió al auxilio de Ab-n Abed (Al Motamid), cuando este quiso que lo defendiese de Yusuf; pero derrotado en Calatrava, volvió a encerrarse en Toledo, donde se dedicó a reorganizar el ejército de los castellanos.

Alfonso VI había tenido en 1080, de su esposa Constanza, una hija llamada Urraca, y de su unión, declarada legítima, con Jimena Núñez, otra hija llamada Teresa. Estas dos hermanas casaron en

1092 con Raimundo y Enrique de Borgoña, príncipes, a quien el deseo de pelear contra los infieles trajo años antes a España, acompañando a Alfonso VI en muchas de sus expediciones, por lo que el rey de Castilla creyó deber recompensarlos casándolos con sus hijas, que tenían doce y trece años de edad respectivamente.

El año 1093, acompañaron los príncipes a su suegro en la expedición que éste hizo en auxilio de Motawakil, de Badajoz, entrando en Extremadura y Portugal y apoderándose de Santarém, Lisboa y Cintra, que con los demás terrenos ganados en Lusitania, quedaron bajo el gobierno de Teresa y Enrique; hecho que vino a ser el origen del reino de Portugal.

En el mismo año 93, falleció Constanza, la esposa de Alfonso VI, casándose éste con Berta, esposa repudiada de Enrique IV de Alemania, que vivió poco tiempo.

Al par que estas dos reinas, estaba en palacio Zaida, la hija de Al Motamid, pro uxora regis, que conservada como garantía de la alianza entre el sevillano y Alfonso VI, llegó a ser amadísima por el rey. Las reiteradas súplicas de éste, decidieron a la mora a abjurar la religión de sus padres y a entrar en el seno de la Iglesia, tomando en el bautismo el nombre de María Isabel.

El rey, libre por el fallecimiento de Berta, contrajo matrimonio en 1095 con Isabel; y al año siguiente ésta le dió un heredero que se llamó Sancho; único varón que Alfonso VI logró de sus varios matrimonios.

Don Alfonso llegó a estar tan enamorado de Zaida Isabel, que con frecuencia la llama en documentos oficiales «amantísima», «Dilectísima y divina Elisabeth», «Regina divina».

De este matrimonio nacieron tres hijos: Sancho, Sarcha y Elvira.

Transcurrieron algunos años sin más importantes sucesos que varias expediciones a Extremadura, Aragón o Andalucía, según lo que las circunstancias reclamaban; consagrándose en este tiempo Alfonso, principalmente, al gobierno de su reino.

En 1107 vino a España, Afí, hijo y sucesor de Yusuf. Pronto volvió a Africa desde donde envió a su hermano, Abu Tahir Temim como gobernador de Valencia. Deseando éste acreditarse como guerrero, sitió la ciudad y castillo de Uclés el año 1108.

No pudo el Rey de Castilla acudir personalmente a la defensa de su ciudad por sus varios achaques, causados por no estar curado de una herida que recibió el año 1106 en una batalla dada en un pueblo de Extremadura llamado Salatrices; pero en cuanto supo que se sitiaba a Uclés, envió en socorro de aquella fortaleza a sus principales condes, disponiendo además que fuese en su compañía, su hijo

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTES DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baía de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Centro electoral.

Los liberales ministeriales, amigos del candidato a Diputado a Cortes por la circunscripción don Luis Silvela, han instalado su centro electoral en la casa donde estuvo muchos años el taller de carpintería de Arqueros, calle del Conde de Offa'ia.

Nuevo concurso

Habiendo sido declarado desierto otra vez el concurso para la venta de las maderas procedentes de la poda y tala de los árboles de la ciudad, se anuncia otro, que tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, mañana a las 12. Sobre el tipo de subasta que es de doscientas veinticuatro pesetas, se admitirán proposiciones por puja a la llana y en forma verbal. Todas las demás condiciones del concurso son las mismas que para los anteriores.

Miscantano.

Esta mañana, a las nueve, celebrará su primera misa en la Iglesia del Convento de Santa Clara, el nuevo sacerdote don José Pérez Pérez, hijo de nuestro querido amigo don Tomás Pérez Palazón.

El miscantano será apadrinado por don Tomás Torrente, rector del Seminario y don José Megias, párroco de Benahaduz.

De la oración segrada está encargado don Emilio Giménez, canónigo Doctoral de esta Catedral.

Anisados de vino puro.

A 4 5 y 6 reales litro. Una arroba o cuartilla más barato. Café Sui-zo. Teléfono, 79

Los enfermos

del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sais de Carjos pues son compatibles.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en Canjáyar, a Emilio Gutierrez Hernández y Antonio Hernández Moreno, autores del hurto de varias herramientas de campo propiedad de Juan Abad Ruiz.

También ha detenido en Tabernas, al recluta Antonio Matarín Pleza, reclamado por la autoridad militar. Se ha ordenado la conducción de dicho militar a Sevilla.

De Pósitos.

Se ha señalado el día 15 de Abril próximo, para que tenga lugar en la Alcaldía de Utiella del Campo, la subasta de varias fincas pertenecientes al Pósito.

Nos alegramos.

Ha estado varios días en cama, padeciendo un fuerte catarro nuestro amigo el extenuante alcalde don Juan Antonio Martínez Pérez, el cual ya ha abandonado el lecho.

También se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido, la angelical joven Blanca Gómez, hija de nuestro amigo el primer teniente retirado de Carabineros, don Rafael Gómez.

Nos alegramos del restablecimiento total de dichos enfermos.

Revista anual.

Los individuos de Clases pasivas, pasarán la revista en esta Delegación de Hacienda, de 10 a 12 desde el 7 al 27 de Abril próximo.

Un recurso.

Se ha presentado en el Gobierno civil un recurso, por don Francisco Sánchez Molina, vecino del pueblo de Rioja, contra la constitución interina de aquel Ayuntamiento.

Matrona

Ha sido nombrada matrona para el registro en las casetas del arriero de las carnes, María Feliciano Lopez Guirado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.-Sts. Victoria-no, Frumancio y cons. mrs. Santas Pelegría, Aquil'a y Teodoro, mrs.

La misa y el oficio divino son de la feria 5ª, con rito doble y color morado.

Visita de la Corte de María.-La Purísima Concepción, en el Convento del mismo nombre.

PARA MAÑANA.-Sts. Marcos y Timoteo, mrs. y Santa Catalina de Suecia.

La misa y el oficio divino son de San Gabriel, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.-Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.-En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

-En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

Table with weather data for MANANA and TARDE, including temperature, humidity, barometer, and wind.

Advertisement for 'El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO' by Torres Muñoz, featuring a logo of a man and text describing the medicine's benefits.

Advertisement for 'MOSAIICOS ROPERO' by Eduardo Lopez, a hydraulic paving factory located in Granada.

Advertisement for 'Doctor Eduardo Pérez Cano' at the Hospital Provincial, offering medical consultations for various ailments.

Advertisement for 'SE VENDE' (For Sale) of a house in good conditions, located on Calle de Granada 62.

Advertisement for 'A. Ramirez Sánchez', a specialist in nasal and throat diseases, located at Obispo Orbera N° 24.

Advertisement for 'Se alquila' (For Rent) of a ground floor apartment on Calle de Tallá número 24.

Advertisement for 'Doctor Manuel Harin' at the Hospital Provincial, specializing in eye diseases.

Advertisement for 'SE ALQUILA' (For Rent) of a beautiful house near the railway station.

Advertisement for 'Academia de Dibujo' (Drawing Academy) with classes for military and other students.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Parte francés. Se ha recibido un comunicado oficial de París, que dice así: En el Mosa siguen los dueños de la artillería.

Parte ruso. Desde Petrogrado en un despacho oficial, participan lo siguiente: En Dwinsk siguen los tenacísimos combates entre la artillería.

Parte austriaco. El despacho oficial comunicado desde Viena dice así: En el frente ruso sigue la actividad especialmente en los ejércitos de Pfianer y Bardin.

Otras noticias. Madrid 22. Declaraciones de Romanones. A los periodistas que han visitado hoy en su despacho oficial al jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha dicho éste lo siguiente:

Informe favorable. El Consejo de Estado se ha reunido hoy informando favorablemente el crédito pedido para el suñato de cobre.

Las elecciones.-Comentarios. Han sido muy comentadas las informaciones que publica la prensa, las cuales son atribuidas al ministro de la Gobernación señor A. ba, calculando el triunfo de 250 diputados ministeriales.

Una explosión.-Dos muertos. En la presa del canal de Isabel II, ha estallado hoy un petardo de dinamita.

Firma de destinos. Hoy ha puesto el ministro de la Guerra a la firma del Rey, varios decretos de destinos a diferentes cuerpos.

Consejo de ministros. Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Exportaciones. El Gobierno de Suecia ha permitido la exportación a España de una importante cantidad de pulpa para la fabricación de papel.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Villanueva ha recibido hoy los presupuestos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado.

BOLSA. 4 por 100 interior... 74'50. 5 por 100 amortizable... 74 00.

Cuadros a Panamá. Hoy han comenzado a remitirse a Panamá los cuadros que presentarán en aquella exposición los artistas españoles.

Propósitos del Gobierno. El señor Gómez Acebo ha declarado que en el caso de que no se llegue a un acuerdo con los navieros, se utilizarán los fletes extranjeros.

Pidiendo benevolencia. Los representantes de las Compañías ferrovias han pedido al ministro de Fomento benevolencia en el servicio, con motivo de la carestía de los carbones.

Supresión de derechos. Se ha firmado un decreto de Hacienda suprimiendo el derecho al transporte de papel en treinta céntimos los cien kilogramos.

Otra huelga. Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de caizado «La Imperial».

Informe favorable. El Consejo de Estado se ha reunido hoy informando favorablemente el crédito pedido para el suñato de cobre.

Las elecciones.-Comentarios. Han sido muy comentadas las informaciones que publica la prensa, las cuales son atribuidas al ministro de la Gobernación señor A. ba, calculando el triunfo de 250 diputados ministeriales.

Una explosión.-Dos muertos. En la presa del canal de Isabel II, ha estallado hoy un petardo de dinamita.

Firma de destinos. Hoy ha puesto el ministro de la Guerra a la firma del Rey, varios decretos de destinos a diferentes cuerpos.

Consejo de ministros. Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Exportaciones. El Gobierno de Suecia ha permitido la exportación a España de una importante cantidad de pulpa para la fabricación de papel.

lo del plan de obras que afectan a todos los Ministerios.

Los Consejos tratan extensamente del problema del carbón y del trigo en algunas provincias incluso en Vaencia, quienes requirieron que el Gobierno atiende con urgencia el asunto.

De Barcelona.--El trigo. No les satisface. Telegrafian de Barcelona que a las cinco de la madrugada terminó la sesión en aquel Ayuntamiento.

De Barcelona.--El trigo. No les satisface. Telegrafian de Barcelona que a las cinco de la madrugada terminó la sesión en aquel Ayuntamiento.

Descenso.-Inundaciones-Fallecimiento. Participan de Toledo que ha descendido el río Tajo.

En Logroño ha fallecido hoy otro de los heridos que resultaron en los pasados sucesos.

PERPEN.

PERPEN.

PERPEN.

Libras esterlinas oro. El 22 de Marzo de 1916. PAGARON A PESETAS 25'25. Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe 10, Almería 7.

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO. Obispo Orbera, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Se alquila un piso bajo, derecha, de la casa número 1, de la calle de la Bomba, compuesto de siete habitaciones espaciosas y sótano. Razón, Plaza Urrutia 3.

JOSE GIL CALLISTA. Calle del Pez, número 1.

SE VENDE una casa enja. calle de Ma-la dioras número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA. CRIER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 21 DE MARZO 1916.

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO. PASEO DEL PRINCIPE, 19.

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN.-Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes.

Gran Establecimiento de Farretería. Aguilar Martali y Martínez Campos 19 y 21.

Emilio Ferrera y hermano. Gran Establecimiento de Farretería.

Ampliaciones Cruz. Ampliaciones fotográficas sistema inalterable, retratos al óleo, a la gúada, al foto-cromo y demás sistemas conocidos hasta el día.

La Serrinera Catalana. Fábrica de serrin La Lolita (Arenys de Mar).

Como se erian robustos los p. Con GLAXO, la mejor leche de vaca lapropada a no, que es el único sustituto de la leche materna.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

Necesario en las E

STAFILIO

DEL Dr. Alcobilla.

En TODAS las buenas Farmacias.

FORUNCULOSIS
ECZEMAS • ANTRAX
GRIPE • GORIZA • ACNÉ
SEBORREICO • OTITIS
DIABETES URTIGARIA
etc., etc.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MARGATAS

hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Depósito Central: Preciados 58, principal, Madrid.

★ **Export Bier**

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

Representante: Antonio Gómez Mayor.

DROGUERIA EL ARCO IRIS

PERFUMERIA
PRODUCTOS QUIMICOS
FOTOGRAFICOS

JULIO FERNANDEZ PEREZ

Príncipe 8 Almería.

LA HIGIENICA

Angeles Escobar. CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés recios desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes.
Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por las digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL